

LISTA DE RECAUDOS EXPEDIENTES DEL INVERSOR

ENTIDADES BANCARIAS / SEGUROS / OPERADORES DE VALORES AUTORIZADOS

RIF G-20009677-2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA BOLSA PÚBLICA DE VALORES BICENTENARIA				
Razón Social de la Empresa:		R.I.F.:		
N° Portafolio:	N° Contrato:	Fecha:		
Apellidos y Nombre del Promotor de Inversión:				

N°	RECAUDOS	CARACTERÍSTICAS		
1	Ficha de Identificación del Inversor (Entidades Bancarias / Seguros / OVA)	 ✓ Llene la Ficha de Identificación del Inversor ubicada en la página web de la institución www.bpvb.gob.ve ✓ Complete todos los campos, en los que no posee información, colocar N/A como señal "NO APLICA" ✓ La Ficha de Identificación del Inversor no debe llevar tachaduras ni enmiendas. ✓ Puede ser llenada a bolígrafo o computador. 		
2	Copia del Documento Constitutivo Estatutario.	 ✓ Debe consignar el Documento Constitutivo Estatutario en el cual indique los miembros de la Junta Directiva vigentes. ✓ Deben estar debidamente registradas. ✓ En caso de empresas Extranjeras no domiciliadas en la República, debe consignar copia del Documento Constitutivo traducido al idioma Castellano y debidamente legalizado por el Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en el País de Origen. ✓ En caso que una Persona Jurídica sea accionista del futuro inversor, debe consignar Documento Constitutivo Estatutario y RIF de la misma. 		
3	Copia del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de la Empresa.	 ✓ Debe estar vigente. ✓ Los datos del R.I.F., deben coincidir con los datos a incluir en la Ficha de Identificación del Inversor para Persona Jurídica. 		
4	Copia de Poder debidamente Notariado.	 ✓ Sólo para aquellos que no actúen por cuenta propia. ✓ Consignarlo en caso que una de las firmas autorizadas sea un apoderado. ✓ El Poder debe hacer mención a <u>COMPRA/VENTA DE TÍTULOS VALORES, INTERMEDIACIÓN Y CUSTODIA</u>. ✓ De ser el apoderado una firma autorizada, deberá consignar copia de la cédula de identidad legible y Registro de Información Fiscal (R.I.F.) 		
5	Estados de Cuenta. (Sólo Seguros y OVA)	 ✓ Últimos tres meses de los estados de cuentas correspondientes a las cuentas inscritas en la Ficha de Identificación para Persona Jurídica. ✓ Deben venir sellados y firmados por la Entidad Bancaria emisora. 		
	Los miembros de la Junta Directiva de la Empresa, debidamente identificados en el Documento Constitutivo Estatutario deben consignar los siguientes documentos:			
6	Copia de la Cédula de Identidad de todos los integrantes de la Junta Directiva.	 ✓ La copia de la Cédula de Identidad debe ser legible. (Evidencie foto, datos y firma). ✓ No se requiere un tamaño especial. ✓ Debe estar vigente. 		



LISTA DE RECAUDOS EXPEDIENTES DEL INVERSOR

ENTIDADES BANCARIAS / SEGUROS / OPERADORES DE VALORES AUTORIZADOS

RIF G-20009677-2

	✓ SÓLO PARA EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
Copia del Pasaporte.	 ✓ La copia del pasaporte debe ser legible. (Evidencie foto, datos y firma).
	✓ Debe estar vigente.
	✓ En caso de tener visa de trabajo, debe incluirla.
Copia del Registro de Información Fiscal (R.I.F.)	✓ Debe estar vigente.

Notas:

- 1. La documentación solicitada debe ser consignada en carpeta marrón tamaño oficio y debe llevar anexa esta lista de recaudos. Asimismo debe estar identificada con el Nombre de la Empresa y el Registro de Información Fiscal en la parte frontal de la misma (Etiqueta).
- 2. Es importante que al momento de consignar su carpeta, presente los originales de la documentación identificada a efectos de verificación de datos.
- 3. Para la consignación de la carpeta, es importante que todos los documentos aquí solicitados se encuentren anexos, de lo contrario, la carpeta le será devuelta.
- 4. Al momento de imprimir la Ficha de Identificación del Inversor, verifique que el Código y Cintillo de la misma, se evidencien
- 5. En caso de tener alguna duda con la información requerida, consulte a su Promotor de Inversión a través del número master <u>0212.955.8800</u>.